# La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora



MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025 — Loja - Zamora





# Elecciones: estatismo vs. libertad económica

CIUDAD
**Hacia una justicia más predecible: Loja toma la iniciativa** 3

CIUDAD
**Loja se une al mundo en la concienciación sobre el autismo** 4

CIUDAD
**Semana Santa: fe, tradición y el sabor de la fanesca** 5

POLÍTICA
**Noboa, ya en campaña, se reconecta con los jóvenes** 8

POLÍTICA
**Proyecto legal atenta contra la Iglesia** 9

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



La Hora
Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

**Directora Nacional** Gabriela Vivanco Salvador
**Editor General:** Jean Cano
**Editor Regional:** Josué Navarrete
**Redacción:** revistasemanal@lahora.com.ec
**Publicidad:** fesmeraldas@lahora.com.ec
**Año:** XXVIII

**Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.**





EDDY ARROBO
Ear1267@live.com

# Ecuador, a un paso del Mundial, pero con desafíos internos

Concluidas las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026, la selección ecuatoriana ha dado un paso firme hacia su clasificación, sumando cuatro valiosos puntos de seis posibles. La victoria como local ante Venezuela y el empate frente a Chile han dejado a "La Tricolor" en una posición privilegiada, ubicándose en el segundo lugar con 23 puntos, a pesar de la penalización de tres unidades. A falta de cuatro fechas y con 12 puntos en juego, Ecuador está en la senda correcta para asegurar su boleto a la cita mundialista.

Este presente deportivo ha sido reconocido por la prensa internacional, que destaca el notable crecimiento del balompié ecuatoriano y augura su participación en el próximo Mundial. Sin embargo, en el ámbito local, no han faltado voces críticas que, con una actitud implacable, han desviado la atención del rendimiento de la selección para centrarla en polémicas dirigenciales y decisiones técnicas. Han vertido comentarios en contra del presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol y del director técnico Sebastián Beccacece, por la no convocatoria de jugadores del club de su preferencia y por el debut de un jugador juvenil que todavía no ha disputado minutos en primera categoría. Este futbolista, inicialmente invitado como sparring del seleccionado mayor, tuvo su debut ante la selección araucana, sorprendiendo a muchos al demostrar que no desentonó y que se ajustó a la estrategia planteada por su técnico para este partido.

Es innegable que la selección nacional necesita del respaldo unificado de todos los ecuatorianos. La rivalidad entre directivos, los intereses de ciertos sectores y la crítica destructiva pueden convertirse en obstáculos innecesarios en un momento clave del proceso clasificatorio. Es el momento de la mesura y la sensatez, de reconocer el trabajo del cuerpo técnico y de los jugadores que han llevado a Ecuador a una posición destacada en la tabla. La meta está cerca, pero la unidad es fundamental para que, "a la puerta del horno, no se nos queme el pan".

## EDITORIAL

# Estatismo, cautivador veneno

El país ha probado el estatismo en mayor o menor grado. El populismo tiene como regla de oro apropiarse de una parte de los impuestos que recoge de los ciudadanos para repartirlos y, con eso, alimentar la ilusión de 'igualdad'.

Los eslóganes que acompañan estas movidas económicas, la propaganda, refuerzan las promesas de revancha contra los opresores al repartir lo ajeno. No hay tal revancha, solo desfalco y despilfarro.

**El estatismo** embelesa, cautiva a los más necesitados de empleo, seguridad y educación.

En nuestro continente vemos los resultados de estas políticas. La moneda de Venezuela, el Bolívar, no deja de devaluarse y hoy es prácticamente irrelevante, ayudando a la creación de nuevos pobres por la absurda escalada de precios. La dictadura imprime billetes sin respaldo y ahoga a la población, que huye. En Bolivia, hace más de **cinco meses** hay **escasez de combustibles** y el Estado no tiene dólares para facilitar las operaciones cambiarias que requiere la importación de materia prima para la industria.

En Nicaragua, ahora mismo, discuten leyes para declarar meses festivos –no días o fines de semana, meses enteros–. Lo que sí hay es fiestas con dinero público para celebrar las masacres sobre quienes osaron oponerse al dictador Daniel Ortega y su esposa.

Cuba, como siempre, llega al absurdo: ante la debacle eléctrica, la dictadura restringe la entrega de combustible con especial saña a quienes tienen generadores en casa.

Factor común de las dictaduras son la pobreza, las restricciones y la persecución.

Es innegable que a mayor libertad económica y de expresión hay más prosperidad en los países que las protegen. Si quiere ser libre, Ecuador deberá luchar contra el estatismo.






LORENA BALLESTEROS
@loballesteros

# Acoso escolar, ¿práctica normalizada?

Las escuelas y colegios han dejado de ser lugares seguros. El acoso escolar es una especie de rutina instaurada que gira como la ruleta rusa. Hoy señalas al otro, mañana te señalan a ti. Esto sucede de la noche a la mañana y sin mucha explicación. Las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea son el canal de conspiración. Se comparten videos, stickers, se escriben palabrotas, se ventilan insultos y calificativos peyorativos. Nadie se hace cargo de lo que dice. Muchas veces ni siquiera están conscientes del peso de sus palabras, de sus actos digitales, de esos códigos que han instaurado sin ningún tipo de regulación. El acoso ahora ocurre a dos tiempos: el virtual y el presencial. Éste último ocurre a vista y paciencia de profesores, consejeros y padres de familia, que ante la falta de herramientas para frenar lo que sucede offline, se paraliza también frente a lo que pasa en el mundo real. El asunto está desbordado, incluso normalizado.

Según datos publicados por Unicef, en Ecuador, 6 de cada 10 estudiantes han sido víctimas de acoso al menos una vez en su vida. Cifras de mediados de 2024 reflejaban que un 58,8% de los estudiantes habían atravesado este tipo de situaciones durante el último trimestre. ¡Más de la mitad de los encuestados! ¿Qué está pasando?

Desde una mirada personal puedo ver cómo, en la institución educativa a la que asiste mi hija, los casos no solo son crueles, llegan a ser terroríficos. Los victimarios no descansan, se multiplican, se trazan como objetivo la anulación social. La victoria: que el afectado decida cambiarse de colegio. Ahí celebran su triunfo. Respiran aliviados. Hasta que caiga la siguiente víctima. Algunas víctimas resisten, se fortalecen. Pero, con el paso del tiempo muchas de ellas se convierten en victimarias. Y así, la rueda vuelve a girar...



JOSÉ ALVEAR
@JoseRAlvearC

# Falta empleo para los jóvenes

Los jóvenes son las principales víctimas de la falta de empleo en Ecuador. El desempleo joven se alimenta de la falta de **opciones laborales**, la **falta de experiencia**, desigualdades de género y de región geográfica.

Según informes de Children International y de Empleo Joven Ecuador, **8 de cada 10 jóvenes ecuatorianos están desempleados**, perjudicando principalmente a las mujeres, comunidades indígenas y afroecuatorianas. El subempleo, que ronda el 29,3%, muestra su capacidad de sobrevivir a esta agobiante situación en base a destrezas, imaginación y amor propio.

**Las mujeres llevan la peor parte.** Con una tasa de desempleo del 10,9%, tienen mayor dificultad para acceder a empleos formales sumado a la brecha salarial que las deja con sueldos hasta 18% más bajos que los hombres en puestos similares.

Solo un 28,7% de los jóvenes tiene un empleo adecuado lo cual habla a las claras de un **mercado laboral con limitadas oportunidades.**

El sistema que exige "experiencia" sumado a un **sistema educativo obsoleto,** que no entrega jóvenes capacitados para responder a las demandas de los sectores productivos, afecta directamente a la oportunidad y al salario.

Es que **el precio de mercado** o el valor de las cosas no gira en función del trabajo, lo imponen **la escasez y la demanda.**

Es ahí donde el Estado y su sistema educativo le quedan debiendo a los jóvenes bachilleres o egresados de las universidades del país. El problema está en la **brecha de formación académica,** pues la educación y el empleo van de la mano.

La responsabilidad de encontrar la solución a este delicado problema lo tienen el Ministerio de Educación y la Senescyt, que deben trabajar fuertemente en un sistema alineado a las demandas del mercado laboral lo cual implica **educación financiera** desde los primeros años de escuela, **capacitación tecnológica** que nos abra las puertas al mundo digital, garantizándonos de esa forma la creación de nuevas opciones de empleo e incremento en la inclusión laboral reduciendo también las **desigualdades laborales de género** y de comunidades vulnerables.

Cuando logremos poner en práctica estas políticas seremos un país con ciudadanos libres, felices y prósperos.

issuu-downloader.com

# Loja lidera iniciativa para garantizar resoluciones judiciales más predecibles

**Loja será la sede de un evento clave para la comunidad jurídica, donde jueces, abogados y estudiantes analizarán criterios judiciales no penales para promover la coherencia en la justicia.**



**CONOCIMIENTO.** La correcta aplicación de justicia garantiza seguridad jurídica en los territorios.

Loja se prepara para recibir el I Congreso de Unificación de Criterios Judiciales No Penales, una iniciativa que busca fortalecer la seguridad jurídica en la provincia y el país. El evento, organizado con el respaldo de instituciones académicas y del sector judicial, reunirá a jueces, abogados y estudiantes con el propósito de analizar los criterios divergentes en la jurisprudencia y trabajar en una mayor coherencia dentro del sistema de justicia.

En la rueda de prensa de presentación, asistieron autoridades como la doctora Verónica Lascón, representante del Colegio de Abogados; los jueces de la Sala Civil de la Provincia de Loja, doctor Carlos Maldonado y doctor Max Rito; así como directivos y docentes de las universidades locales. También estuvieron presentes líderes estudiantiles de diversas facultades de derecho, reforzando el carácter participativo del congreso.

Durante su intervención, el juez Carlos Maldonado subrayó que este congreso permitirá establecer una línea jurisprudencial clara para la provincia de Loja, evitando así decisiones contradictorias en casos similares. "La seguridad jurídica es fundamental para la confianza en el sistema de justicia. Queremos que todos los ciudadanos sepan que un mismo caso será tratado de manera uniforme por los jueces", enfatizó Maldonado.

Por su parte, el juez Max Rito explicó los tres ejes fundamentales del evento: la recopilación de información sobre problemáticas recurrentes en el ámbito judicial, el análisis de estos puntos críticos con jueces de distintas instancias y la generación de buenas prácticas judiciales con el respaldo de la academia y el foro jurídico. "Este es un plan piloto que buscamos replicar a nivel nacional para que las resoluciones judiciales sean más predecibles y garanticen la seguridad jurídica", señaló.

El rol de los estudiantes en el congreso fue resaltado por Pedro Ocampo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UTPL, quien destacó la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en el desarrollo de la jurisprudencia nacional. "Este congreso no solo busca fortalecer el derecho en la práctica, sino también generar un espacio de formación para los futuros profesionales del país", sostuvo.

El evento culminó con la firma del compromiso interinstitucional entre las entidades organizadoras y la presentación de un video promocional que será difundido en plataformas digitales para incentivar la participación ciudadana. Además, se anunció la implementación de una encuesta digital dirigida a abogados, académicos y jueces, con el objetivo de recoger opiniones sobre los temas más controversiales dentro de la justicia no penal en Ecuador.

Con este congreso, Loja se posiciona como un referente en el impulso de iniciativas que buscan mejorar la coherencia y la seguridad jurídica en el país, demostrando que el trabajo conjunto entre el sector judicial, la academia y la comunidad jurídica es clave para fortalecer la justicia ecuatoriana.



**ACTIVIDAD.** Las ponencias de los estudiantes versarán sobre varias temáticas.

## UNL aporta con conocimiento científico en Educación Superior

Los estudiantes que concluyen la segunda cohorte de la Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior de la Universidad Nacional de Loja (UNL), presentan los resultados y avances de sus proyectos de investigación este 5 de abril, de 08:00 a 17:00, en la Sala de Convenciones de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación.

El evento contará con la participación de expertos, docentes de la UNL, de otras universidades, graduados de la maestría en la Primera Cohorte, estudiantes inscritos para la Tercera Cohorte, invitados especiales y público en general.

Las ponencias están organizadas en cinco mesas temáticas: Formación inicial, permanente y desarrollo profesional docente; Teoría de la educación; Didáctica y currículo; Organización, dirección y evaluación de instituciones educativas; e Innovación en educación.

De acuerdo con Vicente Riofrío Leiva, director de la Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior, la UNL asume que la formación en investigación para la docencia es un reto y un desafío en la educación superior. De ahí que, a través de la Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior, los estudiantes desarrollan habilidades para el trabajo en equipo en el marco de la diversidad y complejidad en los contextos educativos, toma de decisiones responsables, éticas y fundamentadas, aproximación interdisciplinar del conocimiento frente a las realidades educativas para su comprensión y transformación.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO



# Loja se viste de azul por la concienciación sobre el autismo

**En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la ciudad vivirá una jornada inclusiva llena de actividades que buscan informar y sensibilizar a la ciudadanía.**



**MOMENTO.** 2 de abril, Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

Desde que en 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 2 de abril como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la ONU ha promovido las libertades fundamentales de las personas autistas, asegurando su participación equitativa en la sociedad. A lo largo de los años, se han logrado avances importantes, en gran parte gracias al trabajo constante de los defensores del autismo, quienes han luchado por aumentar la conciencia sobre las realidades que enfrentan las personas autistas.

En el marco de esta fecha, la Asociación de Padres de Personas con Autismo de Loja (APPAL) organiza una serie de actividades con el objetivo de informar, sensibilizar y promover la inclusión de personas con esta condición. La presidenta de APPAL, Narcisa Cueva, destacó la importancia de este evento para generar conciencia en la comunidad y fomentar una correcta intervención hacia las personas con autismo.

Las actividades tendrán lugar en el Hall de la Gobernación de Loja y en la calle 10 de Agosto, entre la Bolívar y la Bernardo Valdivieso, que contará con el cierre autorizado por las autoridades locales para garantizar la seguridad de los asistentes. Desde las 10:00 hasta las 19:00, la ciudadanía podrá participar en charlas informativas, dinámicas lúdicas y recreativas, concursos de dibujo con tiza y un festival artístico-cultural, todo con un enfoque inclusivo.

Además, se instalarán stands informativos y se realizará una rueda de prensa y mesas de diálogo. El evento cuenta con el respaldo de la empresa privada y diversos sectores que se han sumado a la iniciativa. "Queremos que Loja, al igual que otras ciudades del Ecuador y el mundo, se vista de azul en esta jornada de concienciación", enfatizó Cueva.

En relación con el nivel de conocimiento y apoyo hacia las personas con autismo en Ecuador, Cueva subrayó que aún falta conciencia en la sociedad y que los padres han liderado una lucha constante para lograr reconocimiento y respeto. "El autismo no tiene rostro, no se identifica físicamente como otras condiciones, por eso es fundamental que la gente aprenda a reconocerlo y brindar una atención adecuada", explicó.

Finalmente, la presidenta de APPAL extendió una invitación a toda la comunidad a sumarse a esta causa, destacando la importancia de la responsabilidad social empresarial y el apoyo ciudadano. "No queremos que nadie se quede en casa, este evento está diseñado para que todos puedan participar y aprender más sobre la inclusión", concluyó.

# Firman contrato por $150 millones para el 4to Eje Vial

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) firmó un contrato de préstamo por 150 millones de dólares durante las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del BID y BID Invest, con el objetivo de financiar la construcción de la carretera Bellavista – Zumba – La Balsa, una de las obras más relevantes para la integración binacional. Esta ruta de aproximadamente 55 kilómetros, ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, conectará finalmente Ecuador y Perú, atendiendo una demanda histórica de la población de la zona fronteriza.

La obra, que será ejecutada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), incluirá un enfoque integral que incorpora estándares internacionales de desarrollo, tales como infraestructura resiliente al cambio climático, gestión de riesgos de desastres, fortalecimiento institucional con enfoque de género e implementación de sistemas de alerta temprana ante deslizamientos. Esta inversión no solo representa la construcción de una vía, sino también el fortalecimiento del futuro, la equidad y la sostenibilidad en la región.

La rehabilitación de esta carretera se realizará bajo el modelo internacional FIDIC (Ingeniería, Procura y Construcción), lo que mejorará la calidad de la contratación pública y establecerá un nuevo estándar en la infraestructura nacional. Más de 10.000 habitantes del cantón Chinchipe se beneficiarán directamente de esta obra, además de miles de familias rurales de ambos países que podrán acceder a mejores servicios de salud, educación, mercados y nuevas oportunidades económicas.



**SITUACIÓN.** El contrato busca mejorar la situación vial en esta zona del país.

issuu-downloader.com

# Semana Santa en Loja: Fe, tradición y sabores

**La ciudad celebra con la procesión de El Valle y el tradicional Festival de la Fanesca, que une a la comunidad a través de la religión y la cultura.**



**TRADICIÓN.** Participantes de la procesión de El Valle dramatizan la pasión de Cristo en una de las estaciones del viacrucis.

Con una combinación de fervor religioso y tradiciones culinarias, Loja se alista para vivir una Semana Santa llena de espiritualidad y cultura. La Dirección de Turismo del Municipio de Loja anunció los detalles de la procesión de El Valle y el esperado Festival de la Fanesca.

La procesión de El Valle, considerada la tercera en importancia a nivel nacional, se llevará a cabo el Viernes Santo. Esta representación, que cuenta con la participación de cerca de 300 actores entre profesionales y aficionados, dramatiza los momentos de la pasión, crucifixión y muerte de Jesucristo a través de 14 estaciones.

Bajo la organización de la Parroquia San Juan Bautista de El Valle y con el apoyo del Municipio de Loja, la procesión recorrerá varios sitios de la ciudad, desde la Plaza del Valle hasta la Iglesia Catedral. En el trayecto, los fieles revivirán el viacrucis de Cristo en una puesta en escena que fusiona arte, devoción y reflexión espiritual.

"Que cada paso que demos en esta caminata nos acerque más a Dios y fortalezca nuestros lazos con la comunidad", expresó el párroco Julio Yaguana, resaltando la importancia de este evento en la vida de los lojanos.

## El Festival de la Fanesca

En el marco de la Semana Santa, también se celebrará el tradicional Festival de la Fanesca, evento gastronómico que resalta la riqueza cultural ecuatoriana a través de este platillo emblemático. La inauguración está programada para el 17 de abril a las 10:00 en la Plaza de San Sebastián.

El chef Luis Alvear destacó la importancia de esta festividad no solo en el aspecto culinario, sino también como un espacio de encuentro para las familias y un motor para la economía local. "La fanesca es más que un plato; es una tradición que une a los lojanos y a los visitantes en torno a la mesa", señaló.

Los emprendedores y restauranteros de Loja se han unido para ofrecer esta delicia en diversos puntos de la ciudad, atrayendo a turistas y promoviendo la identidad gastronómica.

Con estas celebraciones, Loja reafirma su compromiso con la tradición, la fe y el desarrollo cultural, ofreciendo a propios y extraños una grata experiencia durante la Semana Santa.

# Ganaderos fortalecen sus conocimientos en manejo de pasturas

En la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja, se llevó a cabo una capacitación sobre manejo de pasturas, impulsada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en coordinación con el GAD Parroquial de Guachanamá y la Tenencia Política. Esta iniciativa busca fortalecer la productividad del sector pecuario, brindando a los ganaderos locales herramientas prácticas para optimizar el uso de sus recursos.

Carlos Villavicencio, técnico del MAG, destacó que el manejo adecuado de pasturas es uno de los pilares para garantizar la productividad del hato bovino, lo que repercute directamente en la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

"A través de este tipo de capacitaciones, los ganaderos pueden optimizar el uso de sus pastos, mejorando la calidad de la alimentación de sus animales, lo que, a su vez, favorece su salud y producción", explicó Villavicencio.

Esta capacitación forma parte del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera (PNRSG), cuyo propósito es modernizar y hacer más competitiva la ganadería ecuatoriana. La sostenibilidad es uno de los enfoques clave de este proyecto, que no solo busca aumentar la productividad, sino también garantizar que los procesos sean ambientalmente responsables.

En este sentido, las buenas prácticas en el manejo de pasturas juegan un papel crucial, ya que ayudan a evitar el sobrepastoreo, mantienen la biodiversidad del suelo y contribuyen al bienestar de los animales.



**CAPACITACIÓN.** Esta iniciativa busca fortalecer la productividad del sector pecuario.

Además del manejo de pasturas, los ganaderos de Guachanamá reciben capacitación en una variedad de temas para fortalecer sus actividades productivas.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

# Alcalde de Saraguro apuesta por el diálogo en la comunidad

**El VIII Congreso del Pueblo Kichwa Saraguro evidenció tensiones dentro del movimiento indígena. Abel Sarango destaca la necesidad de superar divisiones y construir una visión política propia.**

El alcalde del cantón Saraguro, Abel Sarango, abordó la situación del movimiento indígena en Ecuador, señalando las discrepancias entre la dirigencia nacional y las bases comunitarias. En este contexto, mencionó el VIII Congreso de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Kichwa Saraguro, que se realizó el viernes 28 y sábado 29 de marzo de 2025 en la comunidad de Cañicapa de la parroquia San Pablo de Tenta, cantón Saraguro.

Este evento congregó a cerca de 500 representantes de diversas comunidades, donde se evidenció un fuerte rechazo a las decisiones adoptadas por la dirigencia nacional de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y el movimiento Pachakutik.

Uno de los acontecimientos más destacados del congreso fue la intención de ejercer justicia indígena contra el presidente de la Conaie, Leonidas Iza, quien, al ser advertido de la situación, abandonó el lugar junto con su comitiva.

Sarango explicó que este hecho refleja el malestar generalizado de las bases con la conducción del movimiento y el desacuerdo con posibles alianzas políticas con sectores de izquierda, en particular con la Revolución Ciudadana. Además, indicó que rechazaron la destitución de la coordinadora provincial de Pachakutik en Loja, Lourdes Japón, y se ratificó su liderazgo pese a la decisión de la dirección nacional del movimiento.

Sobre el futuro político del movimiento indígena, Sarango destacó la necesidad de construir una visión propia, más allá de las divisiones tradicionales entre izquierda y derecha. “Se ha hablado de una tercera vía, de retomar principios ancestrales para reconstruir un proceso político propio”, afirmó.

Así mismo, aseguró que el actual contexto electoral ha profundizado las diferencias dentro del movimiento, pero confía en que, una vez superado este proceso, se abran espacios de diálogo para definir el rumbo del movimiento indígena en el país.



**AUTORIDAD.** Abel Sarango, alcalde del cantón Saraguro.

## Impulsan segunda edición de Escuela de Campo en Malacatos

La segunda edición de la Escuela de Campo de Malacatos comenzó con gran optimismo, con el propósito de fortalecer el sector agrícola de la zona. Impulsada por la Prefectura de Loja, en colaboración con la Junta de Regantes Naranjo-Prado y el Gobierno Parroquial de Malacatos, esta iniciativa tiene como objetivo capacitar a 50 regantes y productores en tecnologías agroecológicas.

Durante las jornadas de capacitación, talleres y días de campo, los participantes recibirán herramientas y formación para mejorar la productividad agrícola, contribuyendo al desarrollo del sector y al bienestar de las familias de Malacatos.

Jean Ojeda, director de Desarrollo Productivo de la Prefectura, señala que de manera similar a toda la provincia, el Prefecto Mario Mancino ha dispuesto a técnicos especialistas de la institución, fortalecer las actividades de los productores, para ello de manera participativa se definen las agendas de capacitación.

Javier Guaillas, líder de la Junta de Riego Naranjo-Prado, manifiesta que los buenos resultados de la primera edición de la Escuela de Campo motivaron a los productores a continuar con esta nueva experiencia a la cual se suman el Colegio de Médicos Veterinarios de Loja, exdocentes de la Universidad Nacional de Loja, docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja y Fundación Arcoíris, con el objetivo de aportar sus conocimientos para el desarrollo de las temáticas.

La colaboración interinstitucional promete un enfoque integral que beneficiará a la comunidad, fortaleciendo el trabajo conjunto entre autoridades, técnicos y productores para el desarrollo local.



**PARTICIPACIÓN.** Participantes de la Escuela de Campo de Malacatos durante una de las reuniones de trabajo.

Las reuniones de trabajo y los talleres se llevarán a cabo los jueves, comenzando el 10 de abril, cada 15 días. Los temas a tratar serán variados, destacando: manejo y propagación de frutales, producción y certificación agroecológica, cosecha, postcosecha y comercialización, manejo y conservación de microcuencas, apicultura, valor agregado de productos, entre otros.

issuu-downloader.com

La Hora

# El sueño protege las arterias y la salud cardiovascular

**Un descanso adecuado puede mejorar la circulación sanguínea y reducir el riesgo de colesterol alto y enfermedades cardiovasculares, según el especialista.**



**SALUD.** Un descanso adecuado aporta varios beneficios a la salud humana.

Dormir bien tiene un impacto "directo y positivo" en la salud de las arterias, lo que se debe a varios factores que están interrelacionados con el descanso adecuado. La falta de sueño, en cambio, puede tener efectos negativos, como el aumento del riesgo de hipertensión, colesterol alto, y enfermedades cardiovasculares.

Así lo explica el doctor Ignacio Sánchez Lázaro, responsable de la Unidad de Cardiología del Hospital Vithas Valencia 9 de Octubre, que expone que "las personas que duermen entre 7 y 9 horas tienen menos sobrepeso, diabetes tipo 2 e hipertensión que las personas que no descansan adecuadamente".

El sueño regula la presión arterial especialmente en las fases más profundas, ya que ésta tiende a bajar de manera natural. "Si no se duerme lo suficiente, --comenta el profesional--, la presión arterial puede mantenerse elevada durante más tiempo, lo que supone un mayor estrés en las arterias y aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares". Por esta razón, tener una rutina de sueño adecuada y reparadora es fundamental para cuidar el corazón y las arterias a largo plazo. Además, reduce la inflamación.

"El sueño insuficiente se asocia con un aumento de la inflamación en el cuerpo. La inflamación crónica puede dañar las paredes de las arterias, favoreciendo la formación de placas que obstruyen el flujo sanguíneo y aumentan el riesgo de aterosclerosis (endurecimiento de las arterias). Al dormir bien, el cuerpo tiene la oportunidad de atenuar estos daños y reducir la inflamación", apunta el doctor en un comunicado.

Por otra parte, un descanso adecuado regula el colesterol. "Cuando no se duerme lo suficiente, el metabolismo de las grasas puede verse alterado, lo que puede llevar a un aumento en los niveles de colesterol LDL y triglicéridos, contribuyendo a la acumulación de placas en las arterias", subraya el doctor Sánchez Lázaro.

Se produce, además, un equilibrio hormonal, ya que el sueño influye en la producción de varias hormonas, como la insulina, el cortisol y la hormona del crecimiento.

Tal como explica el especialista, "el estrés crónico y el desequilibrio hormonal pueden afectar negativamente a las arterias, promoviendo la acumulación de grasa y el endurecimiento de las arterias. El descanso adecuado mantiene estos niveles hormonales más estables, favoreciendo la salud arterial".

No hay que olvidar que un sueño reparador mejora la circulación sanguínea. "Cuando dormimos, el cuerpo entra en un modo de reparación y regeneración. Esto no solo afecta a los músculos y tejidos, sino también a los vasos sanguíneos. Un buen sueño contribuye a una mejor circulación sanguínea, lo que permite que las arterias funcionen de manera más eficiente y reducen el riesgo de obstrucciones", concluye el doctor Sánchez Lázaro.

### Apnea y fibrilación auricular

La apnea del sueño y la fibrilación auricular (FA) están estrechamente relacionadas, ya que la apnea obstructiva del sueño (AOS) puede ser un factor de riesgo significativo para desarrollar esta arritmia cardíaca.

Tal como afirma el profesional, "la apnea obstructiva del sueño se caracteriza por pausas en la respiración durante el sueño, generalmente causadas por la obstrucción de las vías respiratorias superiores. Estas interrupciones en la respiración afectan la oxigenación del cuerpo y provocan fluctuaciones en la presión arterial y en el ritmo cardíaco. Con el tiempo, estas alteraciones pueden tener un impacto negativo en el corazón".

Durante un episodio de apnea, el nivel de oxígeno en la sangre disminuye, lo que provoca una respuesta de estrés en el cuerpo. El sistema nervioso simpático se activa, lo que aumenta la frecuencia cardíaca y la presión arterial.

"Estos cambios, cuando ocurren repetidamente durante la noche, pueden dañar el corazón y las arterias, aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares, incluida la fibrilación auricular", afirma Sánchez Lázaro.

La fibrilación auricular es una arritmia en la que las aurículas del corazón laten de manera rápida y desorganizada, lo que puede resultar en una circulación sanguínea ineficaz. Esta arritmia se asocia con un mayor riesgo de accidentes cerebrovasculares, insuficiencia cardíaca y otras complicaciones graves. Europa Press.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

# Las políticas que Noboa plantea a las generaciones jóvenes

**Daniel Noboa está en su fase de candidato presidencial y recientemente tuvo un encuentro con jóvenes, quienes buscaron saber qué hará frente a sus preocupaciones, como desempleo y educación. ¿Qué dijo el presidenciable?**



El candidato presidencial Daniel Noboa tras el diálogo con jóvenes desarrollado el 1 de abril del 2025 en la Universidad Internacional. (Foto: UIDE).

Quedan nueve días para hacer **campaña electoral** en Ecuador. **Daniel Noboa**, candidato por ADN, y **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana, pueden realizar actividades proselitistas hasta el 10 de abril.

Noboa arrancó abril reuniéndose con jóvenes universitarios, en Quito. El 1 de abril de 2025, Noboa participó en el evento **Diálogo por la Democracia**, organizado por el Consejo Estudiantil de la **Universidad Internacional del Ecuador** (UIDE) y la **Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador** (FEUPE).

Una hora duró el evento donde Noboa, con una actitud relajada, respondió **11 preguntas** formuladas por estudiantes, egresados y representantes de gremios universitarios. El candidato fue recibido entre aplausos y silbidos efusivos de los jóvenes, varios que llegaron desde otras ciudades como **Cuenca y Ambato**. Cada respuesta fue correspondida con aplausos de los asistentes y su despedida tuvo el mismo ánimo. Después compartió con ellos durante una comida.

Las preguntas se enmarcaron en preocupaciones sobre el empleo juvenil, el presupuesto para la educación, participación de jóvenes en políticas públicas, seguridad, deserción universitaria, entre otros.

## 1 Sistema de residencias

Noboa planteó impulsar el **sistema de residencias**, para jóvenes que les corresponda estudiar en una provincia diferente de donde vive, para que no incurra en gastos adicionales, por residencia o alimentación.

Propuso descentralizar la educación, no solo en la carrera de Medicina sino **en todas las áreas**. "Dar la posibilidad de residencia, de movilidad y abrir carreras técnicas y tecnológicas, como Enfermería, que en este momento hay **escasez**", indicó.

## 2 Sistema de becas

Respecto a la reducción del presupuesto para educación, dijo que se compensa con el **sistema de becas**. Ejemplificó el programa de becas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este Diario consultó a esta institución el número de becas otorgadas, pero hasta la publicación de esta información no hubo respuesta.

También están las **107 mil becas** para jóvenes de la **Secretaría de Educación Superior**, Ciencia, Tecnología e Innovación que representan alrededor de $100 millones y el programa Jóvenes en Acción que beneficia a 80 mil jóvenes con una pasantía pagada ($400 al mes) por tres meses que equivalen a $96 millones, este programa tiene como continuación la ayuda de una beca, refirió Noboa. Jóvenes en Acción inició en noviembre de 2024 y Noboa lo extendió por dos meses más. "Ahí compensamos y por bastante lo que dicen que había un desfase en educación", destacó.

**EL DATO**

**El INEC categoriza como jóvenes a las personas de 18 a 29 años. En febrero de 2025, a nivel nacional, la tasa de desempleo en jóvenes fue del 8,3%; la tasa de empleo adecuado/pleno fue del 32,1%; la tasa de subempleo fue del 22,8%.**

El 12 de marzo el Gobierno anunció un plan de reactivación en el que consta la creación del programa **Ecuatorianos en Acción** para personas mayores de 30 años.

## 3 Deducciones tributarias

Para formalizar el empleo juvenil, planteó aplicar un sistema de **deducciones tributarias** para empresas que contraten jóvenes y una deducción adicional por la **contratación de egresados** de universidades públicas. "Las universidades públicas del Ecuador han tenido en los últimos años poca empleabilidad para sus egresados, entre un 33 y un 34% en el primer año después de graduarse, eso es malísimo", recalcó.

## 4 Educación técnica

Fomentará escuelas técnicas para preparar a jóvenes en actividades que tengan mayor probabilidad de conseguir un empleo mejor. Prometió que en 2025 habrá más **inversión pública**. Recordó que actualmente existe el programa **Incentivo Emprende** para entregar un bono único de $1.000 para 100 mil personas, entre ellos jóvenes.

## 5 Participación política

Noboa destacó el **recambio generacional** y dijo que al tener un presidente joven "da la posibilidad a jóvenes profesionales, que se están preparando, que quieren salir adelante, que quieren estar en la toma de decisiones políticas, de hacerlo de una manera efectiva, no con cuentos, no con solo con palabras bonitas, sino darle la oportunidad. A veces necesitas una persona que **confíe** en la juventud".

6 Seguridad para estudiantes

Ofreció, para el segundo semestre del 2025, implementar la tecnología de **rastreo satelital** en vehículos, como parte del plan de seguridad en rutas y vías principales hacia las universidades e instituciones de educación superior.

### Plan de Gobierno de Da

En el plan de trabajo, Noboa incluyó algunas propuestas que se enmarcan en el eje social y económico, por ejemplo:

Alcanzar la inclusión económica de los jóvenes, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los estudiantes al incrementar el acceso al **bachillerato técnico** de forma inclusiva.

Mejorar el **acceso** a la educación superior a través de cupos en universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, y conservatorios superiores.

Fomentar un **sistema dual** de educación superior que combine formación académica en universidades con prácticas laborales en empresas.

Fortalecer la **articulación** entre la educación y el mundo laboral mediante la creación de centros de formación técnica y tecnológica, vinculación con la sociedad, implementación de programas de pasantías y prácticas profesionales en empresas e instituciones públicas y privadas.

Identificar y reconocer públicamente a empresas que han desarrollado buenas prácticas para la generación y el sostenimiento del **empleo femenino** en igualdad.

Crear programas y servicios comunitarios, con el fin de prevenir y contrarrestar la **delincuencia juvenil**.

Financiar proyectos e infraestructura que promueva y desarrolle las Pymes y economía popular y solidaria con enfoque territorial, con énfasis en proyectos presentados por **mujeres y jóvenes** mediante fondos y capital semilla.

Fortalecer y crear nuevos **incentivos fiscales** y financieros para las empresas que contraten jóvenes.

Fortalecer los mecanismos de financiamiento, asesoría, capacitación y facilitación trámites para iniciar y desarrollar **emprendimientos** formales para jóvenes y mujeres. **(KSQ)**

issuu-downloader.com



**SESIÓN.** Paola Cabezas (Revolución Ciudadana) encabeza la Comisión de Garantías Constitucionales. (Foto Asamblea)

# Comisión recomienda archivar proyecto correísta de 'libertad religiosa'

**El Pleno de la Asamblea Nacional deberá conocer y resolver sobre la recomendación de archivo planteada por la Comisión de Garantías Constitucionales, presidida por Paola Cabezas, Revolución Ciudadana (RC).**

En medio de la efervescencia político-electoral, en el marco de las elecciones del 13 de abril de 2025, el **correísmo** en la **Asamblea Nacional recomendó archivar un proyecto sobre libertad religiosa**.

Por unanimidad, la Comisión de **Garantías Constitucionales**, presida por **Paola Cabezas, Revolución Ciudadana** (RC) recomendó, el 1 de abril de 2025, al Pleno del **Parlamento,** el **archivo** del proyecto de Ley Orgánica de **Libertad e Igualdad Religiosa,** ingresado en **mayo** de 2023 y del que se avocó conocimiento el 28 de **marzo** de 2025.

La iniciativa fue presentada por la **Defensoría del Pueblo** y el Consejo Nacional de Libertad e Igualdad Religiosa del **Ecuador** (Conalir), y **patrocinada** por la legisladora Esther Cuesta (Revolución Ciudadana).

La moción de recomendar el archivo al Pleno del Parlamento fue planteada **por José Maldonado, de la misma bancada correísta,** argumentado que contradice el artículo 135 de la **Constitución que señala:**

"Solo el Presidente de la **República** podrá presentar **proyectos** de ley que creen, modifiquen o supriman **impuestos**, aumenten el gasto público o modifiquen la división política administrativa del país".

### Alertas sobre 'errores'

En los últimos días, bancadas legislativas como la oficialista **Acción Democrática Nacional** (ADN) y **Construye** ya habían alertado que el proyecto de ley tenía "errores" porque preveía, primero, un enfoque de género que podría causar una afectación a las iglesias católica y evangélica y, además, buscaba crear una base de datos de múltiples iglesias y grupos religiosos regidos por un ente técnico, lo que iba a generar una carga de contratación pública y económica para el Estado.

"La Asamblea no puede comprometer recursos del patrimonio del **Estado** sin bases ni sustento legal, legalmente no es viable", dijo Paúl Buestán (Construye).

Adrián Castro (ADN), añadió, que, si con esta ley, un sacerdote se negaba a realizar una ceremonia de matrimonio igualitario, la Iglesia y el padre podrían ser acusados y demandados del delito de odio y discriminación.

Aclaró que la oposición al proyecto no implicaba generar controversias en materia de género. "Cuando el enfoque de género está destinado para derechos progresivos y generar políticas públicas está bien, pero no para la Iglesia", apuntó.

Según Castro, la ley también se intentaba aprobar en la Comisión de Garantías, en un momento coyuntural cuando el sacerdote **Marcelo López,** de la ciudad de Cuenca, en su **homilía** "dijo la verdad" sobre los escándalos del caso Ligados, que involucra a exvocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), cercanos a la ideología correísta.

"Inmediatamente después de la afirmación del sacerdote, se empieza a querer debatir esta ley que fue ingresada en 2023 (en la administración del expresidente**, Virgilio Saquicela**) como una franca afrenta a lo que dijo el padre López", expresó Castro.

Con la normativa también se buscaba que la **Fiscalía** y la **Contraloría General del Estado** (CGE), fiscalicen las acciones de la Iglesia.

"Desde mi punto de vista eso no tenía asidero, y en buena hora que el proyecto llegó a la Comisión que tiene un representante de ADN, porque si caía en otra comisión, no se sabe qué iba a pasar, pero menos mal que no pasa de eso", señaló Adrián Castro.

Cree que el mensaje con la ley, en caso de que se hubiese llegado a aprobar, era "que se queden callados".

Para Castro, la "intentona" de meter la mano de la **política** en la **Iglesia católica** y **cristiana,** incorporando temas ideólogos en lo religioso no se debe permitir, ni contaminarlo, y peor en época electoral. **(SC)**

## 'No había una justificación de uso de recursos económicos'

Paul Buestán agregó que el proyecto de ley, de acuerdo con un análisis **técnico-**normativo, no podía ir en contra de la Constitución, ni del **Código Orgánico de Finanzas Públicas** que dice que cuando existen compromisos de recursos del Estado, no pueden darse sin que exista de por medio una partida presupuestaria, y en el proyecto ley se incluían varios compromisos, como exoneraciones tributarias para varios grupos religiosos. En el proyecto no había una justificación de recursos económicos, remarcó. Eso es comprometer recursos del Estado, algo que está sancionado en el **Código Orgánico Monetario** con severas sanciones a los administradores públicos que den paso a ese tipo de proyectos, que obligatoriamente requieren estudios previos.

El legislador de Construye pidió a la Revolución Ciudadana ser coherentes en lo que se propone en la Asamblea, incluso, anticipó que en la Comisión de **Educación** se estaría empezando a debatir la creación de una universidad sin contar con presupuestos, ni con bases técnicas. Recordó que los proyectos de iniciativa para universidades provienen del Ejecutivo.

"Son comisiones presididas por los correístas que políticamente creen que en este momento les podrían servir electoralmente en campaña; eso les hace daño a todos los ecuatorianos porque, sobre todo, se está perdiendo el tiempo", subrayó.

P

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA LABMETA S.A.**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y de los Estatutos de la empresa LABORAROTORIOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA LABMETA S.A.; se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Abril del año 2025 a las 11h00 am. en el local de la empresa ubicado en la calle Hungría número N31- 91 y Vancouver de la ciudad de Quito, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Presidente Ejecutivo y del Directorio sobre el ejercicio económico del año 2024.
2. Conocimiento del informe sobre la Remodelación de Labmeta S.A.
3. Conocimiento del informe del Comisario de la empresa.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2024.

El Balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias del Administrador y del Comisario, se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la empresa, cuya dirección ha sido referida, para su estudio. La exhibición de tales documentos se está llevando a cabo con ocho días de anticipación a la fecha en que ha sido convocada la Junta General.

Quito, 01 de Abril del 2025

**Ing. Francisco Sarzosa Játiva**
**Presidente Ejecutivo**
**LABMETA S.A.**

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

# Estatismo o libertad económica: la decisión entre González y Noboa

**La segunda vuelta entre Daniel Noboa y Luisa González se definirá entre dos modelos económicos opuestos: uno que apuesta por la inversión privada y la libertad, y otro que recurre a un Estado intervencionista. La elección marcará el rumbo del crecimiento y la prosperidad del país.**

13A 2025



**CRECIMIENTO.** Si se quiere reducir la informalidad y el desempleo, los ecuatorianos necesitan más libertad e inversión privada.

La segunda vuelta electoral entre **Daniel Noboa** y **Luisa González** no solo representa una contienda política, sino la definición de dos modelos económicos diametralmente opuestos que marcarán el futuro de Ecuador. Según el **politólogo Julio Echeverría**, "no se trata solo de elegir a un presidente, sino de decidir qué camino seguirá Ecuador en términos de desarrollo y crecimiento."

### Visiones contrapuestas

Por un lado, Daniel Noboa propone un modelo basado en la **inversión privada** y la **estabilidad macroeconómica**. Su estrategia se centra en que "la **generación de empleo** depende de la capacidad de inversión del sector privado".

Noboa apuesta por un ambiente de **seguridad jurídica** y la reducción de la carga fiscal a mediano y largo plazo, lo cual, según Echeverría, "creará confianza en los mercados y atraerá capitales nacionales e internacionales, fundamentales para reactivar la economía y generar empleo.

"Este enfoque sostiene que un Estado reducido en términos de **gasto público** permitirá que el sector privado asuma el rol de motor del crecimiento, dinamizando la producción y fomentando la innovación", acotó Echeverría.

En contraste, Luisa González representa un **modelo estatista**, en el que el Estado se erige como protagonista central de la economía.

Su propuesta prioriza la inversión pública como herramienta para reducir inequidades y garantizar derechos sociales. "Su modelo es pro-Estado y, en cierta forma, anti-mercado", destacó Echeverría.

Este enfoque, sin embargo, genera serias preocupaciones respecto a su sostenibilidad fiscal. En un contexto de **déficit fiscal** –proyectado entre $2.800 millones y $6.000 millones para 2025– aumentar el gasto público sin fuentes claras de financiamiento puede resultar en un **mayor endeudamiento**, la pérdida de competitividad del país y la utilización de mecanismos como los ecuadólares para emitir dinero sin respaldo y comerse las **reservas internacionales.**

### El lastre del estatismo

El estatismo y la presencia de un Estado grande, que gasta mucho y, en muchos casos, actúa de manera intervencionista, se han convertido en un lastre para la producción, la inversión privada y el crecimiento económico.

La visión de que "el gasto público lo soluciona todo" complica el desarrollo. Carla López, economista, señala: "Está instalada la idea de que la economía se reactiva con más gasto estatal, pero esto ha llevado a una economía burocratizada en la que ser formal sale más caro que la **informalidad**, impidiendo la creación de empresas y la inversión necesaria para generar empleo de calidad."

El economista y exministro de Producción, Julio José Prado, ejemplifica cómo la **intervención estatal** puede frenar el emprendimiento: "Solo a alguien que nunca ha administrado un carrito de hot dogs se le puede ocurrir decir que el consumo (alimentado por más gasto público) por sí solo crea empleo. La realidad es que sin la inversión del empresario no existe negocio ni empleo."

Prado ilustra su argumento con el ejemplo del carrito de hot dogs:

-La demanda de hot dogs impulsa a un emprendedor a invertir en un carrito, generando empleo y riqueza.

-Si el Estado interviene con regulaciones e impuestos excesivos, el empresario pierde la capacidad de invertir y, por tanto, no se crea empleo adicional.

-En última instancia, la falta de inversión y la excesiva carga fiscal pueden llevar a que el negocio se cierre, generando un círculo vicioso que favorece la informalidad y deteriora la calidad del empleo.

La experiencia internacional ha demostrado que un modelo de apertura al sector privado, con menores trabas burocráticas y una carga fiscal más moderada, es clave para generar dinamismo económico.

Países con altos índices de **libertad económica** permiten que las empresas prosperen y que, en consecuencia, el **ingreso per cápita** se incremente.

En economías con alta libertad económica, el 10% más pobre alcanza ingresos significativamente superiores a los de países con un Estado excesivamente intervencionista. En Ecuador, donde el ingreso por habitante apenas supera los $6.000 al año, es urgente cambiar este paradigma para evitar que el país se quede rezagado.

### Un modelo de libertad

La consolidación de un modelo de apertura al sector privado implica reformas estructurales en varias áreas:

-Simplificación regulatoria: Reducir la burocracia, eliminar regulaciones ineficientes y agilizar la creación y operación de empresas, siguiendo ejemplos de economías dinámicas como **Singapur y Hong Kong.** No significa no tener Estado, sino tener uno que facilite.

LA HORA ha analizado por qué la economía ecuatoriana está sobrerregulada y eso frena las actividades productivas y reduce los ingresos de empresas y familias.

**-Reforma fiscal:** Ajustar la carga impositiva para no asfixiar la inversión, permitiendo que el sector productivo tenga mayor liquidez y pueda expandirse.

**-Seguridad jurídica**: **Garantizar la independencia judicial** y el respeto a los derechos de propiedad, fundamentales para generar confianza en los inversionistas.

**-Infraestructura y servicios básicos:** Invertir en modernizar el sistema eléctrico y en la mejora de la infraestructura, a través de la inversión privada y sin endeudar a un fisco ya deficitario e ineficiente.

"Sin libertad económica no existe prosperidad ni mayores ingresos en una sociedad", enfatizó Andrés Rodríguez, subrayando la necesidad de que Ecuador rompa con un modelo que ha probado ser insostenible y se incline hacia uno que incentive la iniciativa privada, la innovación y el emprendimiento.

Uno de los problemas estructurales del país es que, de la mano de la Constitución de Montecristi y la **segunda bonanza petrolera**, se estableció un tamaño del Estado y una estructura pública imposible de pagar desde un sector privado golpeado por la sobrerregulación, las trabas para la inversión y la escasa apertura comercial. **(JS)**

issuu-downloader.com

# Calentamiento global puede hundir el PIB mundial

**Un nuevo estudio advierte que un calentamiento global de 4 grados celsius puede hundir el Producto Interno Bruto mundial un 40% en 2100.**



**CONTAMINACIÓN.** La acumulación de gases de efecto invernadero causa el calentamiento global. EUROPA PRESS

**MADRID.** Nuevas proyecciones del **Instituto de Riesgo y Respuesta Climática** (ICRR) en Australia revelan que un aumento de 4°C en la temperatura global reduciría el PIB mundial en aproximadamente un 40% para 2100.

El análisis publicado en la **revista Environmental Research Letters** corrige un error en el modelo económico actual que sustenta la **política climática global**, superando los parámetros de referencia de carbono anteriores.

Los resultados respaldan la limitación del calentamiento global a 1,7°C, lo cual está en consonancia con **objetivos de descarbonización** significativamente más rápidos, como el Acuerdo de París, y muy por debajo de los 2,7 °C que proponían los modelos anteriores.

El Dr. Timothy Neal, investigador principal y profesor titular de Scientia en la Facultad de Economía de la Universidad de Nueva Gales del Sur y también en el ICRR, afirma que su análisis utiliza marcos económicos tradicionales que sopesan los costos inmediatos de la transición frente a los **daños climáticos a largo plazo,** pero refinan una información clave.

"Tradicionalmente, los economistas han analizado datos históricos que comparan los **fenómenos meteorológicos con el crecimiento económico** para calcular el costo de los daños climáticos", afirma.

### Cadenas de suministro

Lo que no tienen en cuenta, añade, son las interrupciones en las **cadenas de suministro globales** que actualmente amortiguan las crisis económicas.

"En un futuro más cálido, podemos esperar interrupciones en cascada en las cadenas de suministro provocadas por **fenómenos meteorológicos extremos** en todo el mundo".

El Dr. Neal afirma que la justificación económica para tomar **medidas más contundentes contra el cambio climático** es clara.

"Debido a que estos daños no se han tenido en cuenta, los modelos económicos anteriores han concluido inadvertidamente que incluso el cambio climático severo no era un **gran problema para la economía,** y ha tenido profundas implicaciones para la política climática".

Los modelos de daños exclusivamente locales se han utilizado en las previsiones económicas que han dado forma a las políticas climáticas de las principales potencias y han desempeñado un **papel crucial en los acuerdos internacionales. (EUROPA PRESS)**

## Ninguna nación es inmune

El Dr. Neal afirma que la proyección actualizada debería recalcar a todas las naciones su vulnerabilidad al cambio climático. Se asume que algunos países más fríos, como Rusia o Canadá, se beneficiarán del cambio climático, pero la dependencia de las cadenas de suministro significa que ningún país es inmune.

Sin embargo, el Dr. Neal afirma que aún queda trabajo por hacer. Su investigación no considera la adaptación climática, como la migración humana, que es política y logísticamente compleja y aún no está completamente modelada.

P

SUSCRÍBETE A
NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS
La Hora
0989061214
¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

# Trump agradece por la cárcel en la que están miembros del Tren de Aragua

**El presidente de EE.UU., Donald Trump, agradeció a su homólogo de El Salvador, Nayib Bukele, por el "maravilloso lugar" en el que están presos los venezolanos miembros del Tren de Aragua.**




**SEGURIDAD.** Los criminales deportados de EE.UU. a El Salvador fueron llevados al Centro de Confinamiento del Terrorismo. Captura de un video publicado en la Cuenta de Nayib Bukele en X.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio las gracias a su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, por el "maravilloso lugar" en el que están presos los venezolanos deportados, quienes son señalados como miembros del Tren de Aragua por las autoridades estadounidenses, en referencia a la **prisión de máxima seguridad** en la que han sido internados.

"Gracias presidente Bukele de El Salvador por hacerse cargo de los **criminales** que permitió entrar en nuestro País tan estúpidamente la Administración del corrupto de **Joe Biden** y ¡por darles un lugar tan maravilloso para vivir!"

El mensaje estuvo acompañado de un vídeo en el que se incluye un mensaje de Bukele en la red social X en el que informaba de la llegada de "17 criminales extremadamente peligrosos del **Tren de Aragua y de la MS-13**", la Mara Salvatrucha, en una "**operación militar conjunta**".

Bukele ha destacado que todos son **"asesinos confirmados y autores de delitos graves, incluidos seis violadores** de niños". "Esta operación es otro paso en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado", ha subrayado.

## 'Operación antiterrorista'

El secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, ha calificado la deportación de "operación antiterrorista". "Estos criminales **no volverán a aterrorizar a nuestras comunidades** y ciudadanos", ha subrayado.

Los 17 reos han sido internados en el **Centro de Confinamiento del Terrorismo** (Cecot), una cárcel de máxima seguridad ubicada en **Tecoluca,** en El Salvador donde permanecerán al menos un año, según un acuerdo entre la Casa Blanca y el gobierno de Nayib Bukele.

Organizaciones de derechos civiles han cuestionado la falta de garantías o directamente la legalidad de estas **deportaciones**, especialmente después de que un juez federal ordenara su paralización por considerar inadecuada la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, una ley de finales del siglo XVIII que otorga poderes especiales al presidente y fue concebida para contextos de conflicto. **(EUROPA PRESS)**

# Cristina Fernández da último pataleo para evitar la prisión

**MADRID.** La expresidenta de Argentina, **Cristina Fernández** de Kirchner, anunció que su equipo de abogados presentó un recurso de queja ante el Tribunal Supremo por la condena a seis años de prisión en el conocido como 'caso Vialidad', agotando así la última vía para **tumbar la sentencia.**

Fernández ya recurrió la sentencia ante el Tribunal de Casación Federal, que rechazó el recurso y dejó a la expresidenta la única alternativa de presentar esta queja al Supremo pero **sin el aval de Casación, lo que le resta peso y posibilidades de éxito.**

Así, Fernández agota su último recurso judicial para **apelar la sentencia a seis años de prisión** por delitos de corrupción relacionados con la gestión de una obra pública en la provincia de Santa Cruz, que derivó en una condena de prisión e inhabilitación perpetua para cargos públicos por fraude. **(EUROPA PRESS)**

P

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1082, 2377 Y 3679 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE TORRES LEÓN WLADIMIR ARTURO

EMPRESA MINERA EN PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE REQUIERE CONTRATAR OBREROS Y AYUDANTES.

Personal joven que quiera vincularse a la industria minera para labores en sus distintas áreas, jornadas laborales 22-8 con disponibilidad inmediata. Deseable con conocimientos de construcción, mecánica, electricidad. Interesados que cumplan este perfil, enviar su CV al email: recursoshumanos@mcachabi.com.




FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA




ENTREVISTA CON
ANDRÉS ECHEVARRÍA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
Movilidad global y migración legal: lo que tienes que saber

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC



issuu-downloader.com

# Trump cree Putin cumplirá con la tregua en Ucrania

## El presidente de EE.UU., Donald Trump, cree que su homólogo ruso, Vladimir Putin, "cumplirá" su parte del acuerdo para lograr una tregua en Ucrania.

**MADRID.** El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha declarado que quiere ver a su homólogo ruso, **Vladimir Putin,** "hacer un trato" para poner fin a algo más de **tres años de conflicto en Ucrania,** algo que cree "que cumplirá", según ha dicho, mientras que ha reiterado su amenaza de imponer aranceles adicionales al petróleo procedente de Rusia.

"Quiero verle hacer un trato para que e**vitemos que mueran soldados rusos y soldados ucranianos,** y otras personas", ha señalado en declaraciones a la prensa desde el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario ha vuelto a amenazar a Putin con la idea de **imponer aranceles adicionales al crudo ruso** si no "cumple" con un acuerdo de alto el fuego, poco después de que este fin de semana asegurara que lo haría "como crea que es culpa de Rusia" la parálisis de las negociaciones.

"Quiero asegurarme de que lo cumple, y creo que lo hará. No quiero poner aranceles secundarios a su petróleo. Pero creo que es algo que haría si pensara que no está haciendo el trabajo. **Lo hice con Venezuela"**, ha indicado este lunes según recoge la cadena de televisión estadounidense CNN.



**DIPLOMACIA.** El presidente de EE.UU., Donald Trump. Foto tomada de la cuenta de X de la Casa Blanca.

Trump se declaró especialmente enfadado por los comentarios efectuados el jueves por Putin, quien propuso **sustituir a su par ucraniano, Volodimir Zelenski,** por un gobierno "temporal" auspiciado por Naciones Unidas y Estados Unidos a fin de avanzar en las negociaciones para el fin de la guerra. "Esa clase de comentarios", dijo el presidente estadounidense, "no van en la dirección correcta".

### 'Frustración' con Ucrania

Por otra parte, el inquilino de la Casa Blanca ha reiterado su **frustración con las autoridades de Ucrania** ante la supuesta intención de su presidente de retirarse del acuerdo de tierras raras.

"Hicimos un **trato por tierras raras.** Estaba todo hecho. Y me enteré a través de ustedes (por la prensa) que ahora dicen: 'Bueno, solo haré ese trato si entramos en la **OTAN** o algo por el estilo'. Bueno, eso nunca fue, número uno, discutido. Número dos, creo que (...) mucho antes de Putin, dijeron que no (van) a entrar en la OTAN", ha asegurado antes de opinar que "esa es probablemente la razón por la que comenzó la guerra, en realidad".

Durante el fin de semana, Zelenski confirmó que había recibido por parte de los estadounidenses un nuevo borrador de este acuerdo "completamente diferente" con cláusulas que ya habían sido rechazadas anteriormente. En ese sentido, explicó que debía ser analizado de manera detenida, ya que **"no se puede aceptar nada que pueda amenazar la adhesión de Ucrania a la UE"**.

Hace poco más de un mes, a finales de diciembre, Trump y Zelenski certificaron su desencuentro con una bronca en la Casa Blanca que puso fin al diálogo sobre tierras raras, que garantizaba la continuación de **ayuda militar estadounidense** en la invasión rusa de Ucrania a cambio del acceso a estos recursos, si bien días después sus delegaciones volvieron a sentarse a la mesa y recientemente el mandatario estadounidense aseguró que la situación iba "por buen camino". **(EUROPA PRESS)**

P

FIDEICOMISO HIT
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FIDEICOMISO HIT

Se convoca a los Beneficiarios del Fideicomiso HIT, a la Asamblea General Ordinaria del Fideicomiso HIT, que se realizará el día miércoles, 23 de abril de 2025, a las 17H00, en el Hotel Sheraton y a través del sistema de reuniones virtuales Zoom:

https://us02web.zoom.us/meeting/register/DjgKwX4XRpWjM8hQCm7TpA

Una vez registrado llegará a su correo el ID de la reunión y el código de acceso de la Asamblea.

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe conjunto del Presidente de la Junta del Fideicomiso y del Operador Hotelero, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
2. Conocimiento de la Rendición de Cuentas de la Fiduciaria del Fideicomiso HIT, HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
3. Conocimiento del informe de auditoría de ETL-EC AUDITORES S.A., Auditores Externos del Fideicomiso HIT, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
4. Conocimiento de los Estados Financieros y de Resultados del Fideicomiso HIT, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
5. Resolución de la Asamblea General Ordinaria sobre: a) El Informe del Presidente de la Junta del Fideicomiso y del Operador Hotelero; b) La Rendición de Cuentas de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; c) El Informe de ETL-EC AUDITORES S.A., Auditores Externos del Fideicomiso HIT: y d) Los Estados Financieros y de Resultados del Fideicomiso HIT.
6. Resolución sobre resultados del ejercicio fiscal 2024.
7. Elección de 11 miembros principales de la Junta del Fideicomiso HIT y sus respectivos suplentes, período 2025 – 2027.

La Asamblea se reunirá válidamente con la concurrencia de los BENEFICIARIOS que representen más del 50% de los derechos fiduciarios existentes en el FIDEICOMISO y el representante de la FIDUCIARIA. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en la convocatoria, la ASAMBLEA podrá reunirse válidamente si se cuenta con la asistencia de los BENEFICIARIOS que representen al menos el 40% de los derechos fiduciarios existentes en el Fideicomiso.

Los documentos, que serán conocidos por la Asamblea General, se encuentran a disposición de los Fideicomitentes a través de la página web de HEIMDALTRUST Administradora del Fondos y Fideicomisos S.A., www.heimdal.com.ec con su clave de acceso. Adicionalmente se recuerda a los señores beneficiarios sobre la entrega de información conozca a su cliente actualizada a efectos de que puedan recibir información correspondiente al Fideicomiso.

Quito, 24 de marzo de 2025.

Dr. Juan Carlos Arízaga
Presidente de la Junta del Fideicomiso HIT

*La Convocatoria individual, **el link para inscribirse en la Asamblea** y los documentos que serán conocidos en la Asamblea General, se enviarán en formato digital por correo electrónico, a los beneficiarios del Fideicomiso HIT que tienen registradas a la fecha sus direcciones electrónicas.*

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.

Convoco a los señores Accionistas de la Compañía "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A." a la sesión de la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día **miércoles 23 de abril de 2025, a las 10H00** en el domicilio principal de la empresa, ubicado en la calle Otoya Ñan S38-76 y Guayanay Ñan, de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. En el caso de no concurrir físicamente los accionistas a la junta, la comparecencia pueden hacerla vía telemática en el siguiente enlace de la plataforma Zoom: https://us06web.zoom.us/j/85855258923?pwd=dEIqbWxsOXpUVGw1cXI4aWpkOFdYQT09, acogiéndose a la facultad y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en el artículo 2 del Capítulo IV, del Título III, del Libro I, de la Codificación de las normas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El objeto del llamamiento a la presente Junta General es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2024.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral y sus Anexos, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2024.
5. Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2024.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijar las remuneraciones que percibirán en el ejercicio de sus funciones.
7. Nombramiento de Auditores Externos.
8. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de un Director Suplente para el Directorio en reemplazo de Mario Paredes.
9. Presentación del programa de inversiones logísticas e industriales

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por nota escrita, también se convoca especial e individualmente al Sr. Mauricio Mosquera y al señor Sr. Ramiro Alfonso de la Calle Neira, Comisarios Principal y Suplente de la compañía, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ubicados, en su respectivo orden, en la Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 7, oficina 101 y en la Avenida República Oe3-226 y Mañosca, para que se dignen asistir a la Junta General de Accionistas. Los señores comisarios, al igual que los señores accionistas, pueden comparecer a la junta a través de videoconferencia.
Quito, 02 de abril de 2025.

Fernando Sánchez Campos
Gerente General

issuu-downloader.com

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MIÉRCOLES, 02 DE ABRIL DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

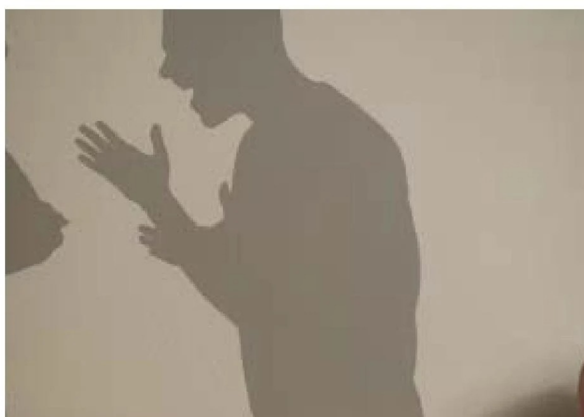


# VIVIR SIN VIOLENCIA SIGUE SIENDO UN DERECHO PENDIENTE: EL CASO DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y VICARIA EN ECUADOR

**AUTORA: BERNARDA ORDÓÑEZ MOSCOSO**

La violencia económica y la violencia vicaria son formas de afectación que vulneran derechos fundamentales y requieren una respuesta clara y efectiva por parte de la sociedad y del sistema jurídico. Este artículo propone una reflexión sobre su conceptualización, los avances normativos recientes en el Ecuador, y la necesidad de fortalecer las instituciones responsables de garantizar protección, acceso a la justicia y mecanismos adecuados de reparación.

Este año 2025 se conmemoran 30 años de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, adoptada el 9 de junio de 1994 en Brasil. Fue el primer instrumento regional vinculante en reconocer que la violencia contra la mujer constituye una violación de derechos humanos y un grave problema de salud pública. Los Estados parte asumieron el compromiso de prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.



La Convención estableció un precedente histórico al declarar que la violencia en contextos familiares o íntimos no es un asunto privado, sino una cuestión de interés público que exige acción estatal. Ecuador adoptó este instrumento internacional el 15 de septiembre de 1995, incorporando estos principios a su marco legal e institucional.

Además, la Constitución de la República del Ecuador reconoce expresamente el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia (art. 66, numeral 3) y obliga al Estado a adoptar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, tanto en el ámbito público como privado. En su artículo 35, la Constitución también identifica como grupo de atención prioritaria a quienes enfrentan violencia doméstica, violencia sexual y maltrato infantil.

Treinta años después, quienes nacimos en los años noventa somos la primera generación que creció bajo normas que garantizan, al menos formalmente, el derecho a vivir sin violencia. Sin embargo, la persistencia de prácticas y paradigmas nocivos revela desafíos pendientes. Algunas manifestaciones de violencia que antes pasaban desapercibidas o eran socialmente aceptadas hoy han sido identificadas, nombradas y exigidas como parte de una agenda jurídica de reivindicación de derechos.

Desde 2018, el Ecuador ha experimentado un impulso legislativo sostenido. En promedio, cada 17 meses se ha promulgado una ley o reforma que aborda aspectos vinculados con la protección de derechos de las mujeres, la prevención de la violencia, el acoso laboral y sexual, la promoción del empleo, la autonomía económica y el fortalecimiento de los sistemas de cuidado. Este avance normativo refleja una transformación institucional, pero también evidencia que, conforme se avanza como sociedad, surgen nuevas formas de violencia que requieren atención.

En este contexto, dos problemáticas sociales han adquirido relevancia: la violencia económica y la violencia vicaria. Ambas ocurren en relaciones de cercanía afectiva y confianza, y generan impactos profundos en la vida, integridad y autonomía de quienes las enfrentan.

La violencia económica se refiere al control, restricción o manipulación de recursos, ingresos o bienes, afectando la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades o tomar decisiones autónomas. En Ecuador, este tipo de violencia

## CONSULTA CIVIL



### ¿Cuándo no cabe el auto definitivo de prescripción en el caso que existan dos períodos de labores?

**RESPUESTA**

En estos casos, evidentemente la excepción de prescripción es parcial en la medida que solo afecta al reclamo de determinados derechos, y la o el juzgador debería resolverlo de esa manera, pero aquello no significa que todas las pretensiones puedan ser rechazadas a la luz de esa excepción de prescripción, debiendo entonces pronunciarse respecto de los demás reclamos.

Por tanto no cabe que el juzgador dicte un auto definitivo de prescripción en relación a la totalidad de las pretensiones, sin entrar a considerar aquellas que no están prescritas, ya que aquello constituiría una violación del derecho de acceder a la justicia y obtener de la misma una tutela efectiva de los derechos, conforme lo dispone el Art. 75 de la Constitución.

**Oficio: 321-2018-P-CP JP Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia**

issuu-downloader.com

está reconocida en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). Un caso emblemático fue analizado por la Corte Constitucional en la sentencia N.º 1141-19-JP/25 de fecha 14 de febrero de 2025, en la que se determinó que la empresa Elecgalápagos vulneró los derechos a la integridad personal y a una vivienda adecuada de una mujer con medidas de protección, al desconectarle el servicio eléctrico sin considerar el contexto de violencia. La Corte ordenó su reparación integral y dispuso la elaboración de una política pública para prevenir situaciones similares en el futuro.

La violencia vicaria, por su parte, implica causar daño a través de personas cercanas, como hijas e hijos, padre, madres, hermanos y seres queridos, con el fin de afectar emocionalmente a quien fue pareja del agresor. El término fue acuñado por la psicóloga forense Sonia Vaccaro en 2012, al identificar patrones reiterados de manipulación afectiva y violencia indirecta en contextos de ruptura o separación de una relación de pareja. No obstante, la Asamblea Nacional tramita actualmente dos proyectos de ley que proponen incorporarla como categoría autónoma en la legislación vigente.

A nivel internacional, países como España y México han dado pasos importantes. En España, la legislación reconoce a las hijas e hijos como sujetos de protección y ha incorporado el concepto de violencia vicaria en el marco de medidas de protección integral. En México, la violencia vicaria ha sido tipificada en varios estados, y se encuentra en proceso de incorporación a nivel federal. Colombia, Chile y Perú también han iniciado debates legislativos sobre esta forma de violencia, lo que evidencia una tendencia regional hacia una comprensión más amplia e integral del fenómeno.

Ambas formas de violencia revelan la necesidad de repensar el alcance de la protección legal. Si bien el reconocimiento normativo es un avance necesario, no puede depender exclusivamente del derecho penal. Una respuesta eficaz requiere también mecanismos de prevención, reparación integral, acceso a servicios y medidas administrativas ágiles.

Diversas voces del pensamiento jurídico han advertido sobre los límites del punitivismo como única vía para responder a estas problemáticas. Sancionar de forma administrativa, civil o penal sin transformar las condiciones estructurales que permiten la violencia —como la desigualdad económica, la dependencia afectiva o la falta de corresponsabilidad familiar— puede incluso generar nuevas formas revictimización. El sistema de justicia debe articularse con políticas públicas, servicios sociales y espacios de acompañamiento que fortalezcan la autonomía y el derecho a una vida libre de violencia tanto en lo público como privado.

Es indispensable garantizar atención integral, orientación jurídica, seguridad y condiciones para reconstruir proyectos de vida con autonomía. Para ello, es clave contar con personal capacitado, protocolos claros y una cultura institucional comprometida con la protección de derechos.

A tres décadas de la Convención de Belém do Pará, el compromiso con una vida libre de violencia sigue siendo una tarea pendiente. La violencia económica y la violencia vicaria revelan dimensiones complejas de la afectación de derechos que requieren respuestas técnicas, humanas y articuladas.

La prevención debe estar en el centro de toda estrategia pública: generar entornos seguros, identificar señales tempranas de riesgo y actuar de manera oportuna para evitar que los conflictos escalen. Esta labor debe involucrar no solo al sistema de justicia, sino también al sistema educativo, de salud, medios de comunicación, gobiernos locales y comunidades.

Además, es necesario seguir impulsando un cambio de paradigmas sociales. Cada vez más hombres jóvenes —particularmente quienes crecieron en los años noventa— participan activamente en el cuidado, la crianza y la corresponsabilidad en el hogar. Estos avances culturales muestran que una convivencia respetuosa y en equidad es posible, y que la transformación no solo es deseable, sino alcanzable.

LA HORA
Loja
PUBLICA CON
NOSOTROS
Y LLEGA A MILES DE PERSONAS
0960146821 - 0994423967
La Hora
Se rompe la tradición de 400 años

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora



MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025

Loja - Zamora

# Fósil de plesiosaurio revela secretos de la evolución marina

**Un espécimen casi completo de Plesiopterys wildi hallado en el sur de Alemania aporta nuevas perspectivas sobre la diversidad y la especialización regional de los plesiosaurios. El fósil aporta evidencia crucial sobre la diversificación de estos antiguos reptiles marinos durante el Jurásico Temprano. EUROPA PRESS**



Da clic para estar siempre informado




issuu-downloader.com

# CAPACES




Ecuador - Año 1 Abril-2025



# LAS FAMILIAS AZULES DE LOJA

Historias de vida:
Un viaje de amor y resiliencia
PAG. 06

APPAL lucha por los derechos de las personas con autismo
PAG. 08

issuu-downloader.com

CAPACES
LA OTRA MIRADA DE LA DISCAPACIDAD



## EQUIPO EDITORIAL

DIRECTORA-EDITORIAL

**MARITZA MORQUECHO**

FOTOGRAFÌA

**PORTADA**
**ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO LOJA. (APPAL)**

COLABORADORES:

**NARCISA CUEVA**
**DRA. MÓNICA SINCHIRE**

DESARROLLO INTEGRAL

**LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LA DISCAPACIDAD**






CAPACES

**Revista digital CAPACES**

**¿Estás buscando una oportunidad para apoyar una causa noble y llegar a un público comprometido?**

**¡La revista CAPACES es tu aleada ideal!**

**CONTACTO:**



**0983966211**

https://capacess.blogspot.com/






issuu-downloader.com



# "UN FELIZ VIAJE POR LA VIDA"



morquechomaritzabeatriz@gmail.com



EEl 2 de abril recordamos el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que fue decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población que tiene esta condición.

Desde nuestra sala de redacción mostramos nuestra empatía con las personas y familias que viven esta realidad, al desarrollar esta campaña para promover su inclusión como ciudadanos, con plenos derechos y deberes en todos los aspectos de la sociedad.

Si queremos lograr ser una sociedad inclusiva debemos trabajar por ello y el primer paso es informarse correctamente sobre las distintas formas en que se vive la discapacidad. Para muchas personas el término Autismo o Trastorno del Espectro Autista (TEA) es desconocido. Y está falta de información se convierte en una barrera para este grupo que lamentablemente son discriminados, debido a que no se ha divulgado información veraz acerca de esta condición.

Para garantizar su calidad de vida, las personas con TEA, especialmente aquellas con más necesidades de apoyo, requieren acceder a una serie de servicios individualizados, específicos y especializados que deben ir adaptándose en función de la etapa del desarrollo en la que se encuentren, así como de las experiencias que hayan ido adquiriendo a lo largo de su vida.

Desde nuestra trinchera queremos rendir homenaje a estas valiosas personas con sus hogares que diariamente luchan por cambiar su entorno social que no es incluyente. Este es un llamado para todas y todos. Para reflexionar sobre la necesidad de mirar a nuestro prójimo con amor, con igualdad, sin prejuicios, desde su capacidad.

Por ello se han unido un grupo de prestigiosos profesionales, asociaciones, familias que compartirán sus conocimientos y vivencias, a través de las páginas. de esta revista ¿Acaso no lo merecen?

*Maritza Morquecho*
Directora



issuu-downloader.com




# EL AUTISMO EN CIFRAS EN EL ECUADOR



En Ecuador, las cifras de autismo son preocupantes y revelan la necesidad de atención especializada. Según un estudio de la Universidad Andina Simón Bolívar, se estima que:

-

**Prevalencia:**
Aunque no hay datos exactos, un estudio del Ministerio de Salud Pública reportó **1.258** personas diagnosticadas con algún trastorno del Espectro Autista en 2016.

**Diagnóstico:**
**El 26% de los niños analizados recibió entre 1 a 5 diagnósticos previos al de autismo, lo que refleja la complejidad del proceso diagnóstico.**

-



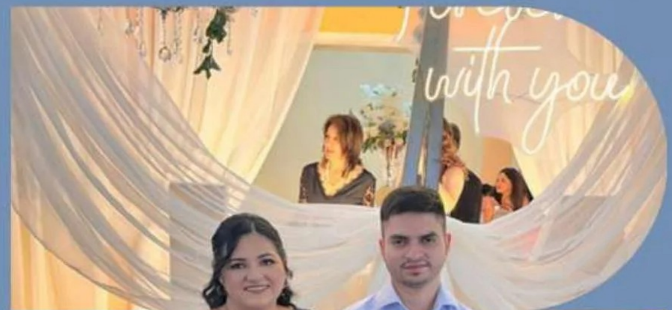
# # Desafíos y limitaciones

- Falta de datos: La ausencia de estudios confiables y actualizados sobre la prevalencia del autismo en Ecuador dificulta la planificación de políticas y servicios.
- - Acceso a servicios: La disponibilidad de servicios y métodos de detección varía según el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica.
- Concientización: Es fundamental aumentar la conciencia sobre el autismo y promover la inclusión en la sociedad ecuatoriana [1].a.



issuu-downloader.com










# UN VIAJE DE AMOR Y RESILIENCIA

MARTHA PEÑARRETA
"MI EXPERIENCIA COMO MADRE DE UNA PERSONA CON AUTISMO"



issuu-downloader.com

Mi nombre es Martha Peñarreta, tengo 44 años. El 25 de julio de 1998, mi vida cambió para siempre: me convertí en madre de Francisco Alexander Sarmiento Peñarreta, quien hoy, a sus 26 años, es un joven diagnosticado con autismo y está por graduarse como arquitecto urbanista. Francisco es el mayor de tres hermanos. Audrey Nayeli de 24 años, profesional en Finanzas y Diana Carolina, de 22 años, próxima a egresar como Médico.

Cuando Francisco tenía apenas tres meses, noté que algo no estaba bien. No respondía a mis juegos, no se reía, no me seguía con la mirada cuando le mostraba un juguete y lloraba constantemente. Siendo madre primeriza y adolescente, la incertidumbre me invadía. ¿Será normal? ¿Será que no oye? ¿No ve? ¿Estoy haciendo algo mal?

El desarrollo de Francisco fue más lento de lo esperado: caminó a los dos años, controló sus esfínteres a los siete y no mostraba interés por hablar. Pasamos de médico en médico, atrapados en un ciclo de diagnósticos erróneos y sin el tratamiento adecuado. Yo no sabía cómo ayudarlo, pero tenía que hacer algo. Me dediqué a investigar, buscando maneras de estimular su lenguaje, mejorar su motricidad y fortalecer su independencia. Acudí a patronatos y fundaciones donde recibió terapias que yo reforzaba en casa.

A los seis años enfrenté un nuevo desafío: lograr que fuera aceptado en la educación regular. Visité muchas escuelas, pero todas me sugerían inscribirlo en una escuela especial. Yo sabía que, con paciencia y apoyo, Francisco podía aprender en un ambiente inclusivo.

No me rendí hasta encontrar una pequeña escuela que aceptó el reto. Me comprometí a estar siempre presente, reforzando en casa lo aprendido en clase. Durante los primeros años tenía que ir cada hora a la escuela para atenderlo, ya que aún no controlaba sus esfínteres. Cada año era un nuevo obstáculo: sin un diagnóstico definitivo, las instituciones dudaban en aceptarlo. Pero yo no podía fallarle.

Con mucho esfuerzo, Francisco se graduó del bachillerato. Sin embargo, la incertidumbre no terminó ahí. ¿Y ahora qué? La universidad parecía un reto inalcanzable. Algunos psicólogos me sugerían inscribirlo en cursos cortos, pero yo conocía a mi hijo. Sabía que tenía la capacidad y la inteligencia para estudiar una carrera. Juntos exploramos opciones hasta que se decidió por arquitectura. Lo inscribí en la prueba de admisión de la UIDE y, para sorpresa de muchos, aprobó con éxito. Pensé que lo más difícil había pasado, pero nuevas crisis aparecieron. Recurriendo nuevamente a especialistas, finalmente, a los 20 años, recibimos un diagnóstico definitivo: autismo. Esperaba que me dijeran que con terapia todo se solucionaría, que Francisco lograría "encajar" en la sociedad.



issuu-downloader.com

Pero el especialista fue claro: "El autismo no es una enfermedad, es una condición de vida. No se cura, se comprende y se acompaña". Fue un golpe duro, pero al mismo tiempo, todo cobró sentido: su falta de comunicación, su mirada perdida, su llanto inconsolable, su mala relación con la comida, sus dificultades con el sueño.Entonces nació un nuevo reto: aprender sobre el autismo, encontrar redes de apoyo y, sobre todo, ayudar a mi hijo a vivir en un mundo que muchas veces no está preparado para él. En este camino, encontré a APPAL, una organización que se ha convertido en nuestra segunda familia, brindándonos apoyo y orientación.

La historia de mi hijo es un testimonio de perseverancia y amor incondicional. Ser madre de un hijo con autismo no ha sido fácil, pero ha sido el mayor aprendizaje y la experiencia más hermosa de mi vida. No hay mayor orgullo en mi vida que mis tres hijos, cada uno con su propia esencia, talentos y sueños. Francisco, con su determinación y creatividad, me ha enseñado que no hay límites cuando se persiste con pasión. Audrey, con su espíritu profesional y su fuerza, me demuestra cada día que el esfuerzo y la dedicación son el verdadero camino al éxito. Y Diana, con su vocación por la medicina, refleja el amor por el servicio y la entrega a los demás. Verlos crecer, superar desafíos y construir su propio destino es, sin duda, el mayor regalo que la vida me ha dado.





issuu-downloader.com

# EL ESPECIALISTA

# EL AUTISMO

## Más Allá de las Etiquetas

*Doctora Mónica Sinchire*

*DIRECTORA DEL CENTRO PSICOPEDAGÓGICO APRENDIENDO JUNTOS*





El autismo, también conocido como Trastorno del Espectro Autista (TEA), es un espectro amplio que afecta la comunicación, el comportamiento y la interacción social. Cada persona con autismo es única, según del DCM-V las manifestaciones del trastorno pueden variar desde leves hasta graves.

No obstante, las personas con autismo comparten algunas características comunes, como las dificultades para comprender las normas sociales implícitas, los intereses restringidos y la necesidad de rutinas estrictas.

Es esencial recordar que el autismo no es una enfermedad, sino una condición neurológica que forma parte de la diversidad humana. A pesar de que el diagnóstico de TEA puede generar incertidumbre y temor en algunas familias, también es una puerta que abre hacia el entendimiento de las capacidades, habilidades y talentos únicos de cada individuo.

El apoyo adecuado y las diferentes terapias: como terapia de lenguaje, la terapia conductual, estimulación sensorial, la terapia ocupacional y las estrategias de comunicación, proporcionan a los niños con autismo las herramientas para adquirir habilidades sociales, motoras y de lenguaje esenciales para interactuar con su entorno.

Los estudios han demostrado que cuanto más temprano se inicie el apoyo, mayores serán las probabilidades de que el niño pueda participar plenamente en actividades cotidianas, incluida la escuela, y que pueda desarrollarse emocional y socialmente de manera adecuada.



issuu-downloader.com



## Más Allá de las Etiquetas

Sin embargo, la falta de acceso a un diagnóstico temprano sigue siendo un desafío para muchas familias, especialmente en comunidades menos favorecidas.

La escasez de profesionales capacitados y el desconocimiento del autismo por parte de muchos padres y educadores pueden retrasar la detección, lo que lleva a la pérdida de valiosos momentos para la intervención temprana.
Es de vital importancia vincular a las familias en el entorno familiar y escolar. Los padres juegan un papel fundamental en el proceso de desarrollo de un niño con autismo. A través de su involucramiento directo, pueden implementar estrategias de enseñanza en el hogar, fomentar rutinas y ayudar a su hijo a manejar situaciones de estrés o ansiedad.



issuu-downloader.com



# AVENTURA DE FAMILIAS AZULES









**“Somos una comunidad fuerte, juntos y con amor avanzamos hacia una sociedad verdaderamente inclusiva”**

En el marco de la celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la Asociación de Padres de Personas con Autismo Loja (APPAL) organizó diversas actividades para difundir, informar y concienciar sobre esta condición de vida.

Este año 2025 con el lema ”Autismo un viaje de constante aprendizaje y entretenimiento” Entre las actividades, el sábado 29 de marzo compartieron entre familias de personas con la condición de TEA, llamado: “AVENTURA DE FAMILIAS AZULES”

Fue un momento especial lleno de alegría, risas y conexión. El objetivo se cumplió ya que muchas familias se conocieron, fortalecieron lazos y disfrutaron juntos de un tiempo increíble entre familias.
Esta aventura será el inicio de una linda amistad consolidada entre todos, así que prepárense para pasarla súper chévere.



issuu-downloader.com

# APPAL 10 AÑOS LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON AUTISMO




La Asociación de Padres con familias con Personas con Autismo de Loja (APPAL) es una Asociación con Resolución N° MIES-CZ-7-DDL-2015-0007-R, con fecha: Loja, 05 de octubre de 2015. Esta es una entidad sin ánimo de lucro formada por padres o tutores legales de personas con autismo procedentes de distintos ámbitos (diagnóstico, educación,
formación y trabajo en adultos, servicios sociales, salud), cuyo compromiso es brindar un espacio de intercambio, formación, información y apoyo para todos.

A lo largo de estos años ha desarrollado muchos proyectos de apoyo a sus integrantes y familias. Narcisa Cueva, presidenta de la organización menciona que este año 2025 el lema es "Autismo un viaje de constante aprendizaje y entretenimiento" que llama a respetar la diversidad, llamar a la concientización de informarse a toda la sociedad para lograr un mundo mas inclusivo.
Si requieres apoyo en este tema puedes contactarte con APPAL a los siguientes contactos: Información: 0939130849 y 0984191866

**"PROMOVIENDO LA INCLUSIóN DE LAS PERSONAS TEA Y PROPICIANDO LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE LA DIVERSIDAD HUMANA"**



Narcisa Cueva, presidenta de la APPAL



issuu-downloader.com

# VIVE UN CENTRO QUE ACOMPAÑA A LAS FAMILIAS CON DISCAPACIDAD

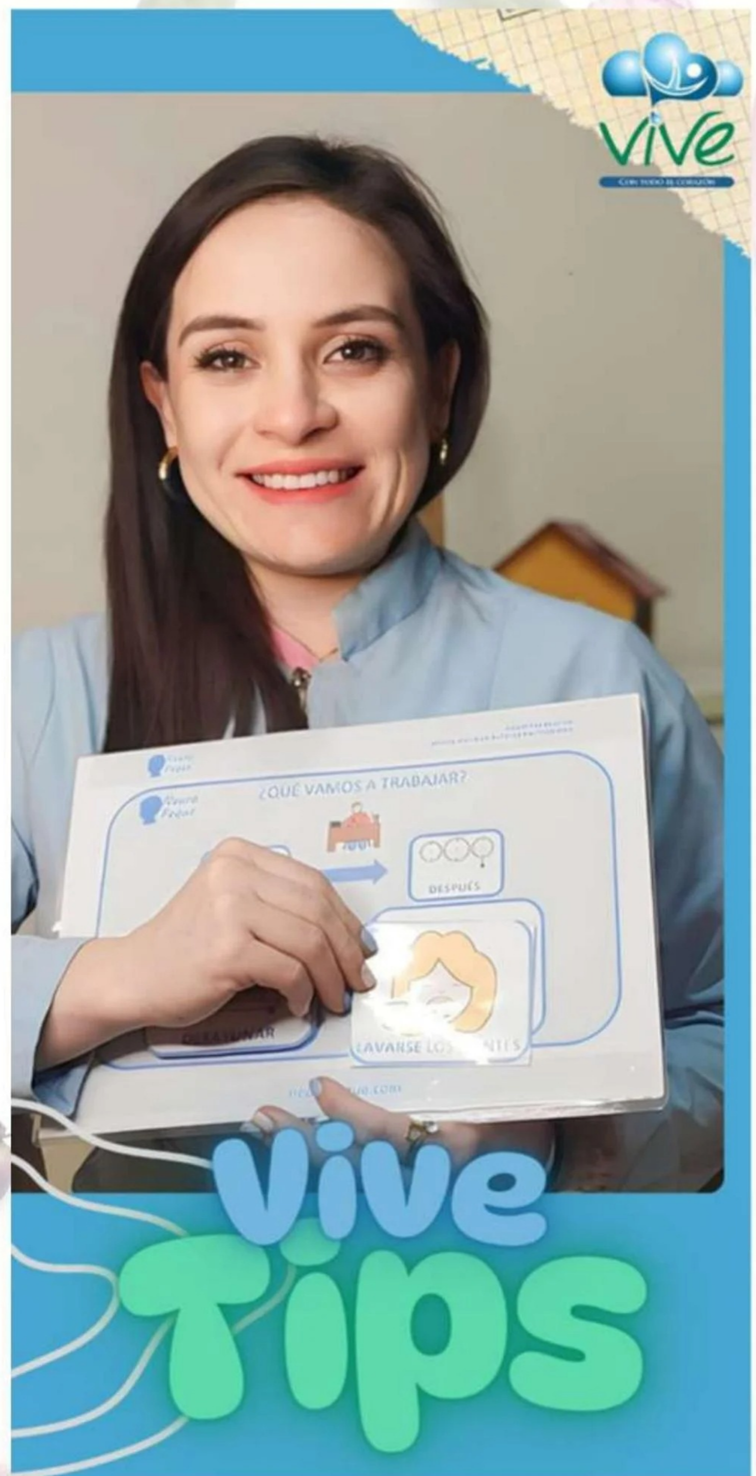
Creado en Loja en el año 2022, es una propuesta innovadora que nace de la necesidad evidenciada tras más de 12 años de experiencia acompañando a familias de personas con discapacidad y otras condiciones, como el autismo. Busca brindar servicios terapéuticos integrales mediante la intervención de un equipo multidisciplinario de profesionales en diversas áreas de la salud, con el propósito de promover la estabilidad física, psicológica y espiritual de las personas a través de una atención holística y personalizada.

**MISIÓN**

Ofrecer un servicio terapéutico integral innovador, dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias, especialmente aquellos con diversidad funcional u otras condiciones de vida. Nuestro objetivo es proporcionar soluciones enfocadas en la prevención, la integración educativa, la salud psicosocial y la rehabilitación funcional, mejorando así la calidad de vida de nuestros usuarios.

**VISIÓN**

Convertirnos en un centro referente en Loja y el sur del país, que contribuya a la plena y efectiva integración social de las personas con diversidad funcional y otras condiciones, garantizando una mejor calidad de vida a través del ejercicio pleno de sus derechos, la igualdad de oportunidades y el respeto a su dignidad.








issuu-downloader.com

# VIVE UN CENTRO QUE ACOMPAÑA A LAS FAMILIAS CON DISCAPACIDAD




*Paula Palacios es la Directora General y su formación de Psicóloga Infantil, Educadora Parvularia, Maestrante del Programa de Educación Especial de Universidad Nacional de Loja y su don de gente por las causas inclusivas son un baluarte en VIVE.*

**Nuestro equipo incluye:**

**Psicología infantil**: Especialista en el desarrollo y bienestar emocional de los niños y niñas, quien proporciona apoyo y orientación para abordar necesidades específicas en este ámbito.

**Psicología clínica:** Profesionales capacitados para evaluar, diagnosticar y tratar problemas de salud mental, brindando apoyo y terapia para mejorar la calidad de vida de las personas.

**Psicopedagogía**: Especialistas en el aprendizaje y el desarrollo educativo, quienes trabajan para mejorar las habilidades cognitivas y académicas de las personas con discapacidad.

**Psicorehabilitación:** Profesionales que se enfocan en la rehabilitación y el desarrollo de habilidades para mejorar la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad.

**Educación especial:** Especialistas en la educación de personas con discapacidad, quienes trabajan para desarrollar planes de estudio personalizados y adaptados a las necesidades individuales.

**Estimulación temprana:** Profesionales que se enfocan en la estimulación y el desarrollo de habilidades en niños y niñas desde una edad temprana, con el objetivo de mejorar su desarrollo cognitivo, motor y emocional

**VALORES VIVE**

- Integridad: Actuamos con coherencia, ética y transparencia en cada una de nuestras acciones.
- Empatía: Nos ponemos en el lugar de nuestros usuarios para comprender sus necesidades y brindarles un apoyo genuino.
- Inclusión: Fomentamos la participación activa y equitativa de todas las personas, respetando su diversidad.
- Excelencia: Buscamos la mejora continua en nuestros servicios para ofrecer atención de la más alta calidad.
- Compromiso: Trabajamos con dedicación para cumplir nuestra misión y transformar vidas positivamente.
- Espiritualidad: Promovemos el bienestar integral, reconociendo la importancia de la dimensión espiritual en la vida de las personas.



issuu-downloader.com




CAMPOSANTO LOS ROSALES Y VIVE TERAPIA INTEGRAL
TE INVITAN A LAS:

JORNADAS

# AUTISMO

CONCURSO TIZAS
POR LA INCLUSIÓN

2 DE ABRIL
10H00 A 18H00
EXTERIORES DE LA GOBERNACIÓN DE LOJA

## LA INCLUSIÓN NOS ABRAZA

CHARLAS INFORMATIVAS | DINÁMICAS LÚDICAS Y RECREATIVAS
FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL | RUEDA DE PRENSA | PROYECTOS
FIRMA DE CONVENIOS

Organizadora y mentora principal

Con el apoyo de:

issuu-downloader.com